

ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), AL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A FIN DE CONCLUIR Y GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRAS FEDERALES INCONCLUSAS EN DICHO MUNICIPIO.

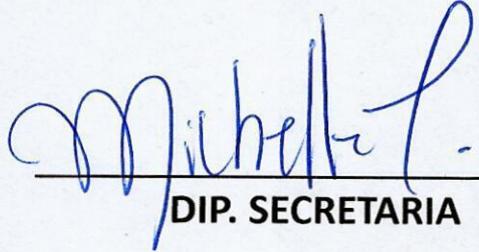
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO Y LEÍDO POR EL **DIPUTADO DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), AL H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A FIN DE CONCLUIR Y GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN OBRAS FEDERALES INCONCLUSAS EN DICHO MUNICIPIO.

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA XXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Compañeras diputadas,
Compañeros diputados,
Pueblo de Baja California.

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

El que suscribe **DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ**, en mi carácter de Diputado de esta XXV Legislatura del Poder Legislativo, acudo ante esta Soberanía, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III, 112, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para someter a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO mismo que sustento en la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo urbano, social y comunitario depende en gran medida de la ejecución adecuada y oportuna de obras públicas financiadas con recursos federales. Estas inversiones representan no solo infraestructura física, sino también oportunidades para fortalecer la cohesión social, mejorar la seguridad, ampliar el acceso a servicios básicos y fomentar la recreación comunitaria.

En el municipio de Playas de Rosarito, Baja California, diversas obras de carácter federal quedaron inconclusas al término de la pasada administración municipal, lo cual ha generado un grave reclamo ciudadano. La falta de conclusión ha derivado en robos de materiales, inseguridad, deterioro urbano y pérdida de confianza hacia las instituciones públicas. Entre las obras más relevantes destacan:

- **Parque Abelardo L. Rodríguez**, proyectado como un espacio emblemático de convivencia familiar.
- **Cocina Central Comunitaria**, destinada a fortalecer la seguridad alimentaria de sectores vulnerables, actualmente sin operar.
- **Parque J. Cruz Navarro**, con vicios ocultos que deben corregirse antes de su entrega.
- **Unidad Deportiva "El Profe"**, con problemas estructurales que impiden su uso pleno.

Obras financiadas con recursos del Ramo 33, que permanecen inconclusas, particularmente:

- Pavimentación de calles Mina Constancia y Mina La Quebradilla en la colonia La Mina.
- Pavimentación de las calles Ignacio Altamirano y Acacias en la colonia Magisterial.

- Pavimentación de un vado en la calle Lázaro Cárdenas de la colonia Plan Libertador.
- Pavimentación de la calle Ruta Aztlán en la colonia Aztlán.
- Pavimentación de la calle Guadalajara en la colonia Constitución.
- Programas de construcción de cuartos dormitorio, baños y techos en colonias como Ejido Mazatlán, Reforma, Colinas del Sol, Cumbres de Rosarito, Aztlán, Villas Costa Rica, Constitución, Villa Bonita, Los Ramos, Santa Anita, Lucio Blanco y Vista Marina.

De acuerdo con estimaciones técnicas, se requieren alrededor de **70 millones de pesos adicionales** para concluir, rehabilitar y entregar estas obras a la comunidad. Dado que se trata de proyectos iniciados con financiamiento federal, corresponde a las dependencias federales reasignar y complementar los recursos necesarios.

El Ayuntamiento de Playas de Rosarito, como autoridad local responsable de la supervisión de dichas obras, debe coadyuvar en la elaboración de proyectos ejecutivos, así como en la supervisión técnica y administrativa de su correcta aplicación. A su vez, el Gobierno del Estado de Baja California debe fungir como gestor y vigilante del proceso, asegurando que el recurso se aplique con total transparencia.

Por otra parte, es importante señalar que el rezago en materia de infraestructura hídrica y de drenaje constituye otra demanda urgente de la población rosaritense. En este sentido, la participación de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) resulta indispensable para coordinar acciones que garanticen el acceso a servicios básicos en beneficio de la ciudadanía.

La conclusión de estas obras representa un compromiso con los principios de la Cuarta Transformación: que el dinero del pueblo regrese al pueblo en bienestar tangible. No podemos permitir que los recursos federales se

traduzcan en elefantes blancos o proyectos inconclusos que sólo profundizan el rezago urbano.

Por lo anterior se solicita a esta Honorable asamblea se **dispense el trámite correspondiente para que la presente proposición con punto de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión,** por ser esta urgente y de obvia resolución, bajo los siguientes puntos resolutivos:

PRIMERO. - EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU); AL MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP); A LA C. ARIADNA MONTIEL REYES, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, Y AL LIC. EFRAIN MORALES LÓPEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS ASIGNEN Y GESTIONEN LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS QUE PERMITAN LA CONCLUSIÓN Y ENTREGA DE OBRAS FEDERALES INCONCLUSAS EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA, PARTICULARMENTE: EL PARQUE ABELARDO L. RODRÍGUEZ, LA COCINA CENTRAL COMUNITARIA, EL PARQUE J. CRUZ NAVARRO, LA UNIDAD DEPORTIVA "EL PROFE" Y , ASI COMO LAS OBRAS PENDIENTES

FINANCIADAS CON RECURSOS DEL RAMO 33, QUE INCLUYEN PROYECTOS DE PAVIMENTACION EN LAS COLONIAS LA MINA, MAGISTERIAL, PLAN LIBERTADOR, AZTLAN Y CONSTITUCION, ADEMAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN COLONIAS COMO EJIDO MAZATLAN, REFORMA, COLINAS DEL SOL, CUMBRES DE ROSARITO, AZTLAN, VILLAS COSTA RICA, CONSTITUCION, VILLA BONITA, LOS RAMOS, SANTA ANITA, LUCIO BLANCO Y VISTA MARINA.

SEGUNDO. - ASI MISMO, SE EXHORTA A LA MTRA. MARIA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA Y LA MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDO, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE COADYUVEN EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS, EN LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, Y EN LA VIGILANCIA TOTAL, TRANSPARENTE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS POR EJECUTAR, ASEGURANDO QUE CADA PESO INVERTIDO SE TRADUZCA EN OBRAS CONCLUIDAS Y EN BENEFICIO DIRECTO PARA LA CIUDADANÍA.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ